

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El expediente N° 34385/2018 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Morfología 2017, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Diseñador Industrial **Javier Antonio PARRA** en la cátedra de **ERGONOMIA I-II** de la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 48 a 52 el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO",

Por ello,


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área de Morfología 2017.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Diseñador Industrial **Javier Antonio PARRA** (Leg. 43386) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva de la cátedra de **ERGONOMIA I-II** de la carrera de Diseño Industrial de esta Facultad a partir del 26 de septiembre de 2017 y por el período de 5 (cinco) años.

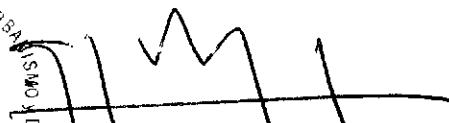
ARTÍCULO 3°: Notifíquese al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Art. **ARTURO MARTSTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 237/18




Arq. **GUILLERMO JORGE OLGUIN**
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba